



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 15 de abril de 2026, reunidos en el inmueble del Archivo General del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Universidad número 360, esquina Prolongación Francisco Javier Mina, colonia Casa Blanca, código postal 86060, los CC. Laureano Naranjo Cobián, Director General del Archivo General del Estado de Tabasco; Gloria Adriana Morales Molina, Encargada de las funciones de Transparencia, Sergio Enrique Hernández Lazaro, Encargado Administrativo y de Control Interno; y Domitila Herrera Gómez, Encargada del Área Coordinadora de Archivos; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, fracción I, y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a la instalación del Comité de Transparencia del Archivo General del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Pase de asistencia.
- Segundo.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Tercero.** Instalación del Comité de Transparencia.
- Cuarto.** Toma de protesta de sus integrantes.
- Quinto.** Aprobación del calendario de sesiones ordinarias.
- Sexto.** Aprobación del Aviso de Privacidad Integral.
- Séptimo.** Asuntos generales.
- Octavo.** Clausura de la sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMERO.** En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, verificándose la presencia de la totalidad de los integrantes, por lo que se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO.** Se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**TERCERO.** En atención al tercer punto, y con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 34 del mismo ordenamiento, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia del Archivo General del Estado de Tabasco, como órgano colegiado encargado de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en la materia.

El Comité queda integrado de la siguiente manera:

- a) Presidente: Sergio Enrique Hernández Lazaro,
- b) Secretario: Gloria Adriana Morales Molina
- c) Vocal: Domitila Herrera Gómez

**CUARTO.** En desahogo del cuarto punto, el Director General procedió a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité de Transparencia, en los términos siguientes:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y demás



disposiciones aplicables, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se les ha conferido?"

A lo que respondieron: "Sí, protesto".

El Director General expresó: "Si así no lo hicieren, que el Estado se los demande".

**QUINTO.** En desahogo del quinto punto, se somete a consideración el calendario de sesiones ordinarias del Comité, aprobándose la celebración de tres sesiones ordinarias bimestrales en días hábiles, conforme al siguiente calendario:

1. Primera sesión ordinaria: 15 de junio de 2026
2. Segunda sesión ordinaria: 17 de agosto de 2026
3. Tercera sesión ordinaria: 15 de octubre de 2026

Asimismo, se establece que el Comité podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando las necesidades institucionales así lo requieran.

**SEXTO.** En desahogo del sexto punto, se somete a consideración el Aviso de Privacidad Integral del Archivo General del Estado de Tabasco, como instrumento que garantiza el tratamiento lícito, controlado e informado de los datos personales en posesión del sujeto obligado, en congruencia con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad.

Una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, instruyéndose su publicación en los medios electrónicos institucionales y su observancia obligatoria en todos los procesos administrativos.

**SÉPTIMO.** En asuntos generales, no se registraron intervenciones adicionales.

### ACUERDOS

**ACUERDO AGET/CT/001/2026:** Se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia del Archivo General del Estado de Tabasco.



**ACUERDO AGET/CT/002/2026:** Se aprueba la integración del Comité de Transparencia en los términos señalados en la presente acta.

**ACUERDO AGET/CT/003/2026:** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias bimestrales para el ejercicio 2026.

**ACUERDO AGET/CT/004/2026:** Se aprueba el Aviso de Privacidad Integral del Archivo General del Estado de Tabasco, instruyéndose su publicación y aplicación inmediata.

**ACUERDO AGET/CT/005/2026:** Se instruye a la Unidad de Transparencia para dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos adoptados, así como para realizar las acciones necesarias para su implementación.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Laureano Naranjo Cobián  
Titular del Archivo General del Estado de Tabasco

Sergio Enrique Hernández Lazaro  
Encargado de Administrativo y Control Interno del Archivo General del Estado de Tabasco

Gloria Adriana Morales Molina  
Encargada de Transparencia del Archivo General del Estado de Tabasco

Domitila Herrera Gómez  
Encargado del Área Coordinadora de Archivos del Archivo General del Estado de Tabasco

Hoja protocolaria de firmas de la sesión de instalación con numero de acta AGET/CT/001/2026 celebrada el 15 de abril de 2026



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Archivo General del Estado

El Archivo General del Estado de Tabasco (AGET), es el organismo descentralizado no sectorizado, que tiene por objeto promover la organización y administración homogénea de archivos, preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental del Estado, con el fin de salvaguardar la memoria documental del Estado de corto, mediano y largo plazo; así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, en términos de los artículos 66 y 67 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, con domicilio legal Avenida Universidad, número 360, Colonia el Recreo, C.P. 86020, Villahermosa, Tabasco, siendo la entidad responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, motivo por el cual se informa lo siguiente:

### DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Los datos personales (identificables, informáticos, biométricos, características físicas, salud, patrimoniales, académicos, laborales, especialmente sensibles y de procedimientos seguidos en forma de juicio) que se recaban, serán utilizados para el cumplimiento de las atribuciones de esta dependencia, mismos que se detallan a continuación:

- Bitácoras de usuarios y visitantes: nombre, dirección, teléfono.
- Consulta de documentación histórica: nombre, teléfono, correo electrónico, firma y procedencia académica.
- Imágenes, audios (registro de voz) y videos: se utilizarán para ser difundidos a través de fijaciones fotográficas, la proyección de videos y audios, en medios impresos y electrónicos, incluidas redes sociales, así como los materiales que se requieren para las promociones, campañas y los informes de las actividades.
- Expediente de personal: domicilio, fotografía, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, números telefónicos particulares, RFC, CURP, Credencial para votar, no. de cuenta de seguridad social, actas de nacimiento de hijos, beneficiarios post mortem, tipo de sangre, huella dactilar, rostro, correo electrónico personal, dictámenes médicos, licencias médicas, cuenta bancaria, información fiscal, créditos, pensiones alimenticias y seguros, solicitud de empleo, referencias personales y familiares, cartas de recomendación, capacitación, nombramientos, incidencias, cédula profesional, título, constancias, certificados, diplomas, trayectoria educativa, procedimientos seguidos en forma de juicio (pensiones alimenticias), estado de salud, afiliación sindical.
- Reloj checador: Huellas dactilares y rostro.



- III. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- IV. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente en las oficinas del Archivo General del Estado de Tabasco (AGET) ubicada con domicilio en la Avenida Universidad, número 360, Colonia el Recreo, C.P. 86020, Villahermosa, Tabasco, en días hábiles, con un horario de atención al público de 8:00 A 16:00 horas, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, se hace de su conocimiento que los cambios al presente Aviso de Privacidad, serán comunicados a los Titulares a través de la página institucional del Archivo General del Estado de Tabasco (AGET) cuya dirección electrónica es la siguiente: [https://drive.google.com/drive/folders/1w7\\_Bj3K\\_Wc0NdDcr2P9vKo9Csg8z\\_lqe](https://drive.google.com/drive/folders/1w7_Bj3K_Wc0NdDcr2P9vKo9Csg8z_lqe)

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono 9933383000, así como enviar un correo electrónico a la dirección [aget@tabasco.gob.mx](mailto:aget@tabasco.gob.mx)

Actualizado: 31/03/2026.